

HÁBEAS CORPUS - REPORTE AMPLIANDO INFORMACIÓN

INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE SALUD DE LOS MAYORES DETENIDOS EN UNIDADES CARCELARIAS A CUYO FAVOR SE INTERPUSO EL HABEAS CORPUS

De la información obrante en el Habeas Corpus presentado por las 10 Asociaciones en favor de los mayores cuyas edades oscilan entre los 67 y los 86 años, detenidos en unidades carcelarias a disposición de Jueces Federales y de lo relatado en la Audiencia celebrada el 13 de Diciembre, surgieron las múltiples y graves afecciones de salud que padecen: cáncer de esófago, de próstata, de vaso, cáncer oftálmico, de piel, de colon, de pulmón, cáncer terminal, en tratamiento oncológico, quistes renales, manchas pretumorales en páncreas, tumor en pulmón, tumor uretral, tumor hepático, pólipos en vejiga, hematurias reiteradas, pólipos en colon, extirpación de riñón, insulino-dependiente, quiste cerebral, comorvilidades coronarias, riesgo cardíaco por infartos miocardio, con stents y/o bypass, bloqueo arterial, obstrucción coronaria, obstrucción femorales, deficiencia de válvula mitral y tricúspide, arritmias y marcapasos, ACV, ceguera, glaucoma, atrofia óptica progresiva, hipoacusia, fracturas óseas, artroplastía cadera, discapacidad motora, discopatía lumbosacra, artrosis reumatoidea general, osteoporosis de cadera, rectificación de columna cervical, pérdida de equilibrio, en silla de ruedas y/o bastón, con trastornos psiquiátricos, demencia senil, stress postraumático de guerra, deterioro cognitivo, hiperplasia arterias cerebrales, parkinson fenotipo rígido, epilepsia, EPOC, insuficiencia renal, deficiencia pulmonar, y la lista continúa.

Así, a la omisión deliberada de aplicar la Convención Interamericana de Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores -elevada a jerarquía constitucional por ley 27.700-, que los ampara sólo porque sus edades los coloca en una situación de vulnerabilidad, se añade la escalofriante situación de salud cuya gravedad resulta ya inocultable para los jueces responsables de la detención carcelaria que los mantiene en riesgo inminente de perder la vida, tal como los relatos de los fallecimientos ocurridos en esas condiciones, pusieron en evidencia.

- **Asociación de Abogados por la Justicia y la Concordia.**
- **Foro de Generales.**
- **Foro de Almirantes.**
- **Centro de Estudios Salta.**
- **Asociación de Abogados Defensores de los DDHH de Latinoamérica.**
- **Unión de Promociones.**
- **Unión de Personal Militar Asociación Civil.**
- **Asociación de Veteranos de Guerra contra el terrorismo.**
- **Asociación Familiares y Amigos de Presos Políticos de Argentina.**
- **Asociación de Familiares y Amigos de Víctimas del terrorismo en Argentina.**